

Incidencia de los aspectos tributarios en la Empresa Familiar: ¿Podemos mejorar nuestra fiscalidad?

Objetivos

Los continuos cambios que se producen en la fiscalidad afectan a todos los contribuyentes y por tanto, a las empresas familiares, que ven cómo sus decisiones empresariales pueden tener una gran trascendencia tributaria, lo cual implica la necesidad de profundizar en el conocimiento de la fiscalidad y de sus consecuencias en el entorno de la empresa y de la familia.

Por ello trataremos de:

- > Conocer los aspectos específicos y diferenciales de la fiscalidad en una empresa familiar.
- > Proporcionar los conocimientos necesarios para la toma de decisiones empresariales atendiendo a la repercusión tributaria de las mismas.
- > Mejorar la comprensión de la fiscalidad en las relaciones familia-empresa para garantizar la continuidad de la empresa familiar y su crecimiento a largo plazo.

Dirigido a

Empresarios familiares, economistas y directivos de empresa familiares, relacionados con el ámbito fiscal.



Luis Braille 1, Entlo. 30005 Murcia
Tel.: 968 600 400 · Fax: 968 900 401 · colegio@economistas.org
www.economistasmurcia.com

economistas
Colegio Región de Murcia

C/ Gutiérrez Mellado · C.C. Centrafama, 1ª planta · 30008 Murcia
Tel.: 968 245 944 · Fax: 968 204 107 · amefmur@amefmur.com
www.amefmur.com

asociación murciana de la empresa familiar
amefmur



SEMINARIO

Incidencia de los aspectos tributarios en la Empresa Familiar: ¿Podemos mejorar nuestra fiscalidad?

18 de junio de 2009



Programa

PRIMERA PARTE

- Los problemas tributarios de la Empresa Familiar en el pasado y en la actualidad. Impuesto sobre el patrimonio: situación actual y funciones.
- Cuestiones jurídicas más relevantes en el impuesto sobre donaciones y sucesiones.
Ponente: Pedro Colao.
- Sistemas de retribución del empresario familiar, de su familia y de su equipo directivo de confianza. La fiscalidad en la retribución de la familia empresaria.
Ponente: Francisco Sánchez Baeza.

DESCANSO

SEGUNDA PARTE

- Supuestos comparativos de liquidación del impuesto sobre sucesiones y donaciones.
Ponente: M.ª José Portillo.

Invitado especial: Miguel Ángel Blanes. Director General de Tributos de la Consejería de Economía y Hacienda.

Curricula ponentes

PEDRO COLAO MARÍN

Licenciado en derecho por la Universidad de Murcia.

Doctor en derecho por la Universidad de Murcia. Catedrático de escuela universitaria. Área de conocimiento: derecho financiero y tributario.

Ha participado en proyectos de investigación sobre aspectos tributarios en la Empresa Familiar.

M.ª JOSÉ PORTILLO NAVARRO

Licenciada y Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Murcia y Máster en Dirección y Administración de Empresas. Universidad de Murcia.

Posee numerosas publicaciones referidas al sistema fiscal y sobre todo al impuesto de sucesiones y donaciones.

FRANCISCO SÁNCHEZ BAEZA

Licenciado en Económicas con Especialización en Diseño e implementación de reestructuraciones societarias y planificación fiscal patrimonial.

Profesor habitual en máster cubriendo el área de planificación patrimonial y empresa familiar.

Socio de Garrigues.

Coordinación

- > Fecha de la Jornada: 18 de junio de 2009.
- > Lugar: salón de actos del Colegio de Economistas.
- > Ponentes: Pedro Colao, Francisco Sánchez Baeza, M.ª José Portillo.
- > Horario: de 16:30 a 21:00 horas.

Información e inscripciones

Inscripción gratuita.

Colegiados/Precolegiados del Colegio de Economistas en la Secretaría del Colegio o en la web: www.economistasmurcia.com (Escuela de Economía/Formación)

Asociados Amefmur y otros en el teléfono: 968 24 59 44, o bien en el correo electrónico de la Asociación: amefmur@amefmur.com

Realizar la inscripción antes del día 16 de junio de 2009.